

Diciembre 23 de 2019

Señor RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS Representante Legal CONSORCIO HUS 2019.



ASUNTO: RESPUESTA OFICIO RADICADO EL 09-12-2019, REFERENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICA 014-2019.

Respetado señor, teniendo en cuenta las observaciones realizadas referentes a la evaluación técnica de la convocatoria publica 014-2019, específicamente a la propuesta de la Arquitecta ENID PILAR CASTILLO CAICEDO, se dan los siguientes argumentos:

1. Experiencia especifica:

En lo referente a la adjudicación del acta de liquidación del contrato 177-2012, la oferente no presento contratos con este número.

Así mismo en cuanto a la observación realizada frente al contrato de obra 301-2015, se aclara que la certificación presentada estipula haber ejecutado obras de gases medicinales, el Hospital Universitario de la Samaritana se acoge al principio de Buena Fé, presumiendo la buena fe en las actuaciones de los oferentes.

2. En cuanto a la carta de compromiso de RAUL MARTIN BOHORQUEZ, y CLAUDIA PATRICIA CONSUEGRA SOLANO en donde se comprometen como residente de obra, se observo que esto es un error de forma, más no de fondo, y que la experiencia presentada y certificaciones le dan la valides como el asesor eléctrico y residente SISOMA respectivamente, los cuales se solicitan en los pliegos de condiciones.

En relación al director de Obra se observa que el proceso se de evaluación se llevó dentro de los términos, se corroboró la información accesible a otras entidades, y el proponente se presenta como persona natural; una persona natural puede ejercer todos los derechos y obligaciones de una empresa a su nombre y debe demostrar ser profesional y tener todas las calidades exigibles en su ramo para ejercer dicha actividad, una persona natural está formada por una sola persona quien puede fungir como director de obra.

Son Condiciones del Director de obra:

- 1. Tener titulación académica y profesional habilitante de arquitecto o ingeniero civil, según corresponda y con matricula profesional vigente. En caso de personas jurídicas, designar al técnico director de obra que tenga la titulación profesional habilitante.
- 2. Es el ejecutor o gestor de la obra, esto se debe demostrar en actas de obra, libro de obra,

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10708 www.hus.org.co "Unidos por tu Bienestar"







- 3. Resolver las contingencias que se produzcan en la realización de la obra y consignar en el Libro de obra y Asistencias las instrucciones precisas para la correcta interpretación del proyecto.
- 4. Elaborar, a requerimiento del promotor o con su conformidad, modificaciones al proyecto exigidas por la marcha de la obra, siempre que se ajusten a las disposiciones normativas de aplicación.
- 5. Suscribir el acta de inicio y el certificado final de obra.
- 6. Elaborar y suscribir la documentación de la obra ejecutada para entregarla al promotor, con los visados que en su caso fueran preceptivos.
- 7. Conformar las certificaciones parciales y la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas.

Condiciones que se cumplen este caso y fueron verificadas no solo por los documentos de soporte del contratista sino por en la diferentes portales de las Entidades donde se encontraron actas de inicio, contratos y demás por consiguiente la entidad procedió a la adjudicación.

En cuanto a la respuesta al informe de evaluación final de la convocatoria publica radicado el 6 de Diciembre de 2019, frente a los Análisis de Precios Unitarios se aclara que:

1. El fin de los Análisis de precios unitarios es cuantificar los materiales, equipos y mano de obra por unidad (puede ser Unidad, m2, m3, Ton, etc...) a tener en cuenta para un ítem especifico, por lo tanto informar que:

"Es muy difícil cuantificar la cantidad exacta a usar de material puesto que esto depende del estado en que se encuentre en el momento de ejecución la obra"

Esto indicaría que en ninguna obra de adecuación, remodelación, restauración, se podría cuantificar los análisis de precios unitarios. Así mismo por esto se generó la visita previa al lugar a intervenir, para que el proponente pueda evaluar su propuesta técnica a presentar y garantizar que esta sea lo más cercana a la realidad.

Además al informar que se generan globales en los APU no es correcto, ya que en estos es donde se aclaran los materiales y cantidades a tener en cuenta durante la ejecución de las obras, si esto es generalizado no permite la cuantificación adecuada generando sobre costo o posible detrimento hacia el hospital, así como también puede afectar al proponente.

A continuación se procede a aclarar al oferente porque no cumple en los diferentes requisitos técnicos solicitados en los pliegos de condiciones de la convocatoria pública 014-2019, observaciones que fueron realizadas durante la evaluación inicial a la propuesta y no fue subsanada durante el periodo estipulado en el cronograma de la convocatoria:

1. En los Análisis de precios Unitarios, el oferente no presento la explicación de los valores incluidos como transporte, el cual no es claro el criterio teniendo en cuenta que los APU se refieren al valor UNITARIO del ítem en mención., por ejemplo: en el ítem: 9.02. se cobra \$4.300 por transporte mientras que en el ítem 9.03. se cobran \$ 2.070 por lo mismo, siendo que en los APUs entregados

Celided soyyo!



Empresa Social del Estado

por el oferente se cuentan con los mismos materiales, y mismas cantidades, no es clara la justificación del cambio del valor.

Remodelack						
Remodelack	on y Adecuacio	4 UC	de la ESE HUS	- Sede Bogota		
					UN	9.03
					UNIDAD	MEM.
ALESIS OF PRECOS LIMITARIOS	عجود خلن ومارس	400				
AUSS OF PRECOS UNITARIOS Interior and registed Auto are price a burns connect U.A. 111 to the desired and registed Auto and price a burns of connect U.A. 111 to the desired and registed Automotive Connection (Automotive Connection). To be the first	it desde bandrin y s	4,4				
in a second seco						
	Unidad	_	Tarita	Rendimiento	Vr. Unitario	
graphy and the second	GLB	15	6.500	1,00	\$ 6.800	
ON OOK	- DIA	15	2,500	1,00	\$ 2,500	
		1-				
amia melako		П				
		\Box				5 9.300
				SUR	TOTAL	2
		т=	redo Unitario	Cantidad	Vr. Unitario	
Materiales	Unidad	15	61.700°	1.00		
SCHOOL STANG	GLB	Ś	6,500	1,00		κ,
Se CST NOT THE CO.	UND	13	25 000	1,00	5 25.0003	
metal de marcincón metal de marcincón ma distre précirca ISA/125V POLO A TIERRA	ML	15	40,920	1,00		K
	UN	15	3.150	1,00	5 1.150	2
CONCAL ENT 3/4"	UN	15	19.500	1,00		
PADE UN ALA	UN	3	880	1,00	\$ 880	*
ON INT 3/4"	UN	5	1 980	1,00	\$ 1.980	
361 141 3/						
SRO) metalica		_		5110	INTAL	\$ 159,130
ORTHORA (SIO) retaile		I		SUB	TOTAL	\$ 159.130
ORTHUR 2				SUB	TOTAL	\$ 152,130
SMPOG			Tadia	SUB M3 p Vol/Km	Vr. Unitaria	\$ 159.130
SXXXX metalca	Unidad	- -	Tarifa 4.300			\$ 159.130
s \$800 metalica	Unidad	3	Tarifa 4.300	M3 p Vol/4m 1,00	Yr, Unitario 5 4,300	
SXXXX metalca	Unidad	3		M3 p Vol/4m 1,00	Yr. Uniteria	\$ 152.130 \$ 4.300
(SIO) PICACO	Unidad]		M3 p Vol/4m 1,00	Yr, Unitario 5 4,300	
I SION PACIALIS Transports SCHPCORT		<u> </u>	4.300	MT o Yol/Km 1,00	Yr, Uniterio \$ 4,100	
I SZO POREÁZI Transparta KOMPKODI Nava de Obra	Unidad		4.300	MT o Vol/Km 1,00 SUB	Vr. Umbario \$ 4,300 TOTAL Vr. Unitario	
I state products Foreigners ScienceOil Wans de Other MARIELE		<u> </u>	4.300	MT o Yol/Km 1,00	Vr. Umbario \$ 4,300 TOTAL Vr. Unitario	5 4300
Is soo needed Transparts COMPOSIT	Unidad		4.300	M3 p Vol/Km 1,00 3UB Rendimlenta 0,10	Vr. Umitario 5 4.300 FOTAL Vr. Unitario 5 20.700	
I SEO PORTÁGIA FORESPORT FORESPORT Manua de Otore ADMILIA	Unidad		4.300	M3 p Vol/Km 1,00 3UB Rendimlenta 0,10	Vr. Umbario \$ 4,300 TOTAL Vr. Unitario	\$ 4,300
I SEO PORTÁGIA FORESPORT FORESPORT Manua de Otore ADMILIA	Unidad		4.300	M3 o Vol/Km 1,00 SUB Rendimiento 0,10	Vr. Uniterio \$ 4.300 TOTAL Vr. Uniterio \$ 20.700 TOTAL	5 4.200
S SED PARCIES FORSEPORT FORSEPORT MAN de DOPT DORLA	Unidad		4.300	M3 o Vol/Km 1,00 SUB Rendimiento 0,10	Vr. Umiterio \$ 4,000 TOTAL Vr. Uniterio \$ 30,700 TOTAL tos Directos	\$ 4.300 \$ 20.700 \$ 189.130
(SED) medica Forsports CINCOR When in Other Other medica Other medica	Unidad		4.300	M3 o Vol/Km 1,00 SUB Rendimiento 0,10	Vr. Uniterio \$ 4.300 TOTAL Vr. Uniterio \$ 20.700 TOTAL	\$ 20.700 \$ 189.130 \$ 34.04
SEDI PUCICIO FERRIPATO MACIA SE CIDE ORILL DEL PECTES ARCITALOGN	Unidad		4.300	M3 o Vol/Km 1,00 SUB Rendimiento 0,10	Vr. Umserio 5 4.300 OTAL Vr. Unitario 5 20.700 TOTAL tos Directos 18%	\$ 20.700 \$ 189.13 \$ 34.04 \$ 1.82
S SED PARCIES FORSEPORT FORSEPORT MAN de DOPT DORLA	Unidad		4.300	M3 o Vol/Km 1,00 SUB Rendimiento 0,10	Vr. Umiterio \$ 4,100 TOTAL Vr. Uniterio \$ 20,700 TOTAL tos Directos	\$ 20.700 \$ 189.13 \$ 34.04 \$ 1.82

National Property and Park	um y Adecsed	U(1	de de bite ins	s : Soule Hogola			
					199	1	901
					UNIDAD		IIIM
•					I management		
THE RISE LIMITARIES		······································	agraçament annual annual				
					ļ		
	u à taptièr propries	1265	is paintage à calais	• ,,	4		
		egiandolokyn.	***************************************	area a series	And the second section		
	Unided	T-249	terife	Hamiltodente	Vr. Unitarlis	1	
Irena .	118	- 4794				1	
A commence of the commence of	IBA	16-	6 NOS	1,00		l	
The state of the s		1'-		and the same of the same			
A STATE OF THE PROPERTY OF THE	-week (***********************************	-	pa and 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1		I	
and the state of t		1		[9 16
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				3410	ILHAI	\$	¥, JI

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				E			
Mertel	imhiad	Pres	in Unitaris	Canthial	Vr. Linktario	1	
	AH		61 200	1,01	61,200		
MICHAELIAMA	tua	3	GDF 4	1,01	\$ 15,000	-	
ment to mark the ISA/1250 POLD A DIRRA	UNA	15	7500	I,on	A page and contract of the first	i.	
on MI 14	Ali	1!	43 920	1,00		,	
SUM IN 14	LH	15	3.150	1,00	\$ 19,500	Ĺ	
SEL M LOVALA	UN	-	19.500 880	1,00	\$ 5080		
Calm 1a,	UN	1	1.940	1,00	5 1.980	l,	
190 petrici		12-	1,343				
		ł		CHA	IOIA	5	159.13
					111111111111111111111111111111111111111		
Transports	Unkted		TarMa	Mia Vol/Km	Vr. Unitario		,
NAME OF THE PARTY	-	3	3,622	1.00	\$ 3,622		
	-					_	
			***************************************	SUR	LOTAL		3.62
			,				
Mana de Chra							
EDBILA	Unided		lates lan	Rendimiento	Vr. Unitario		
della ristrica	KH	\$	207.000	0,01	\$ 2.070		
ζ							
				SUR	OIAL	\$	2.07
			1	Valor Cost	os Directos	\$	174.12
MARITACON					18%	\$	31.34
MENSIOS LIGAD					1%	\$	1.74
NOC)					- 6x	3	10.44
Manage					SUB-TOTAL	\$	217.65
NA PEROMENTE							
FAIL EDUARDO ZAMERANO CASAS							

2. En la evaluación inicial, se había informado al oferente que los valores de los cuadros de la lista de materiales no concuerdan con los Análisis de Precios Unitarios, lo cual le daba la oportunidad de subsanar y/o aclarar la observación realizada, a lo cual el oferente presentó la misma información radicada en la propuesta inicial, por lo tanto NO fue subsanada la observación realizada.

Dada la necesidad, se destaca que se encontraron las siguientes observaciones:

En los siguientes ítems no concuerdan los valores de la lista de materiales con los Apus: 4,10, 5,06, 5,12, 9,01, 9,02, 9,03, 9,08, 9,09, 9,11, 9,13, 9,14, 9,15, 9,16, 9,21, 9,25, 9,28, 10,02, 11,02, 11,03, 11,09

En los siguientes ítems, los materiales a utilizar en los Apus no se encuentran dentro de la lista de materiales:

1,09, 2,01, 2,02, 2,03, 3,01, 4,06, 4,11, 5,01, 5,02, 5,03, 5,04, 5,09, 5,10, 6,02, 6,03, 6,04, 7,01, 7,02, 8,01, 8,02, 9,01, 9,02, 9,03, 9,04, 9,05, 9,06, 9,07, 9,08, 9,10, 9,11, 9,16, 9,17, 9,20, 9,22, 9,23, 9,25, 9,28, 11,01, 11,02, 11,03, 11,04, 11,12, 11,16

3. En la evaluación inicial, se le solicitó al oferente en las certificaciones presentadas que acreditan la experiencia especifica tanto del director de obra como del residente , aclarar los servicios intervenidos, dado que, en los pliegos de condiciones se establecía como requisito, certificar esta experiencia en los siguientes servicios: Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) adultos y/o

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10708 www.hus.org.co "Unidos por tu Bienestar"





pediátricas y/o Unidad de Cuidado Intermedio adultos y/o pediátricos, y/o Unidades de cuidado Básico neonatal, y/o Salas de Cirugía, y/o salas de partos, y/o unidades de quemados, y/o centrales de esterilización y/o Hospitalización y/o Urgencias.

El oferente no presento aclaración ni subsanación durante el tiempo estipulado, por lo tanto NO cumplió.

Por lo tanto, el oferente CONSORCIO HUS 2019 no cumplió con los aspectos técnicos estipulados en los pliegos de condiciones.

Cordialmente

RICAURTE OSORIO ORTIZ

Director Administrativo

ESE Hospital Universitario de la Samaritana

Proyectó: Arq. Karen Yega – Profesional 3

